



Bogotá D.C., jueves 30 de julio de 2026

**AVISO INFORMATIVO DEL TRÁMITE DE DECLARATORIA COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
DEL ÁMBITO DISTRITAL DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 63 A 11 36 EN LA LOCALIDAD
DE CHAPINERO**

Se informa a las entidades distritales y nacionales, organizaciones sociales, artísticas, comunitarias, a colectivos y a la ciudadanía en general, que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte adelanta el trámite de declaratoria como bien de interés cultural del ámbito distrital, a partir de la solicitud presentada mediante el radicado 20267100113062 del 29 de abril de 2026, siguiendo el procedimiento definido en la Ley 397 de 1997, modificada con la Ley 1185 de 2008 y sus decretos reglamentarios.

El inmueble propuesto en este trámite de declaratoria es:

UPL	LOCALIDAD	BARRIO	CHIP	DIRECCIÓN
24 - Chapinero	2 – Chapinero	008214 – Chapinero Norte	AAA0091XSMR	CL 63A 11 36 LC 1
24 - Chapinero	2 – Chapinero	008214 – Chapinero Norte	AAA0091XSNX	CL 63A 11 34 LC 2

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se invita a los terceros interesados en el presente proceso a constituirse como parte y hacer valer sus derechos, para ello deberán radicar comunicación manifestando su interés de hacerse parte en el proceso, indicando su posición y recomendaciones frente al presente trámite a través del correo correspondencia.externa@scrd.gov.co, dentro de los 15 días calendario siguientes a la publicación del presente aviso.

Documento 20263300441683 firmado electrónicamente por:	
Sandra Liliana Ruíz Gutiérrez	Profesional Especializado Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural Fecha firma: 31-07-2026 08:16:53
Diego Alejandro Castro Alvarado	Contratista Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural Fecha firma: 30-07-2026 23:40:26
 e25c1ca3d22e908ecd7b870c83c2ea977f876b1f305800aed2d4cfc1db2263b4 Codigo de Verificación CV: 0ebab	